Gobernación de La Guajira

ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.8561569 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA IPSI WAYUU TALATSHI

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N.º DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.8561569
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 de noviembre de 2025
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2026	
CONTRATISTA	**IPSI WAYUU TALATSHI**
NIT.	900486723-7
REPRESENTANTE LEGAL	**ESDRAS VILLEROS CONTRERAS**
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	No. 15.208.244 expedida en Maicao
VALOR	**TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($380.850.000).**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 296 del 24 de marzo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 1644 del 25 marzo de 2026
FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato interadministrativo así: Se pagarán actas parciales mensuales, y/o proporcionalmente por fracción de mes ejecutado, acompañadas de informe de ejecución, el informe de supervisión y certificado del supervisor, donde conste el cumplimiento de las actividades descritas en el anexo técnico y el cronograma de actividades. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura, informe de actividades anexando los soportes que constaten la ejecución material del contrato acorde a los criterios establecidos en el Anexo Técnico del contrato y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes Parafiscales. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir certificado de supervisión a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago final se cancelará previa suscripción del acta de Recibo Final a satisfacción del contrato, para lo cual se deberá contar con certificación final del supervisor del contrato, y demás soportes y trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO-	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR – Nombre del supervisor	**CARMEN ROSA SCOTT CURIEL**
SUPERVISOR – Cargo	Directora Técnica de Seguridad Social
FECHA DE INICIO	1 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2026

En la ciudad de Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, siendo el día veintisiete (27) de marzo de 2026, se reunieron el Dr. **ESDRAS VILLEROS CONTRERAS,** en su calidad de representante legal de la **IPSI WAYUU TALATSHI**, y la Dra. **CARMEN ROSA SCOTT CURIEL,** Directora Técnica de Seguridad Social, con la finalidad de dar las instrucciones necesarias para el inicio de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8561569 de 2025, decidiéndose que las actividades contratadas deberán ejecutarse a partir del día primero (1) de abril de 2026 y dejar constancia de los siguientes hechos.

- Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales de conformidad con lo establecido en el contrato en mención.

En constancia de todo lo anterior, se firma el presente documento por los intervinientes, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes.

ESDRAS VILLEROS CONTRERAS
Representante Legal
IPSI WAYUU TALATSHI

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisor